



**INDEP**

Instituto de la Discapacidad  
del Estado de Puebla

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE MARZO DE 2021**

**I. NOTAS DE DESGLOSE**

**I.I INFORMACION CONTABLE**

**1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**a) Efectivo y Equivalentes**

La integración del rubro de Efectivo y Equivalentes al 31 de marzo de 2021 se encuentra integrado por las cuentas de Efectivo y Bancos /Dependencias y Otros.

La cuenta de Bancos/Dependencias y Otros se integra por los saldos que corresponden a los Recursos Estatales, los cuales se destinan principalmente para el cumplimiento de obligaciones y para gastos de operación.

La integración de saldos por Institución Bancaria al 31 de marzo es la siguiente:

<b>BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>MARZO 2021</b>
Banorte Cta- 1139489234	1,599,251.58
Banorte Cta- 1139482383	366,045.33
<b>TOTAL</b>	<b>1,965,296.91</b>
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>1,965,296.91</b>

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**

**PROINTEGRIDAD**

prointegridad.puebla.gob.mx



**INDEP**

Instituto de la Discapacidad  
del Estado de Puebla

Gobierno de Puebla

≠

**b) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

Los Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes al 31 de marzo de 2021 son por el monto de \$ 446.25 los cuales se integra por Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo que se relacionan a continuación:

DEUDORES DIVERSOS COBRAR A CORTO PLAZO					
MARZO 2021					
CONCEPTO	HASTA 90 DÍAS	HASTA 180 DÍAS	HASTA 365 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL
Subsidio para el Empleo	446.25				446.25
<b>TOTAL</b>	<b>446.25</b>	-	-	-	<b>446.25</b>
<b>TOTAL DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>446.25</b>	-	-	-	<b>446.25</b>

La cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo se integra por:

- 1) La cuenta de Subsidio al Empleo por la cantidad de \$ 446.25 el cual se cancela en el mes siguiente ya que se acredita contra el Impuesto Sobre la Renta de Sueldos y Salarios retenidos a los trabajadores de este Organismo.

**PASIVO**

**a) Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo al 31 de marzo de 2021 asciende al monto de \$ 279,266.97 y que se compone por las Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por la cantidad de \$ 279,266.97



**INDEP**

Instituto de la Discapacidad  
del Estado de Puebla

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO					
MARZO 2021					
CONCEPTO	HASTA 90 DÍAS	HASTA 180 DÍAS	HASTA 365 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL
Retenciones I.S.R. por salarios	106,025.13				106,025.13
<i>Retenciones de Impuesto por Pagar a Corto Plazo</i>	<b>106,025.13</b>	-	-	-	<b>106,025.13</b>
Retenciones de ISSSTEP a Trabajadores	22,210.24				22,210.24
<i>Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a Corto Plazo</i>	<b>22,210.24</b>				<b>22,210.24</b>
Impuesto sobre Nómina	10,546.37				10,546.37
<i>Impuesto Sobre Nómina y otros que se deriven de una relación laboral por pagar a Corto Plazo</i>	<b>10,546.37</b>				<b>10,546.37</b>
<i>Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</i>	<b>140,485.23</b>	-	-	-	<b>140,485.23</b>
<b>TOTAL</b>	<b>279,266.97</b>	-	-	-	<b>279,266.97</b>
<b>TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>279,266.97</b>	-	-	-	<b>279,266.97</b>

Este Organismo tiene obligaciones de pago a Corto Plazo principalmente por el entero que se realiza en el mes siguiente de los Impuestos a cargo del Instituto como son: Impuesto Sobre la Renta por el concepto de sueldos, 3% Sobre Nómina, así como el entero de cuotas y aportaciones ISSSTEP. Así como el entero bimestral del SAR saldo que se acumula para ser pagado en el mes de mayo de 2021.

Se hace mención que el Convenio con el ISSSTEP se encuentra en trámite motivo por el cual están pendientes de enterarse las cuotas correspondientes, así como el entero bimestral del SAR.

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**

**PROINTEGRIDAD**

prointegridad.puebla.gob.mx

Calzada de los Fuertes 112, Col. Lomas de Loreto Puebla, Pue. C.P. 72266.  
alejandro.lumbreras@puebla.gob.mx | indep@puebla.gob.mx



**INDEP**

Instituto de la Discapacidad  
del Estado de Puebla

Gobierno de Puebla

**#PRO**integridad

Las retenciones correspondientes a la Pensión Alimenticia dentro del Expediente 180/2006 promovido por la C. Silvia Torres Silva, en contra del trabajador C. Marco Antonio Orea Mendieta, se tienen pendientes de enterar, toda vez que se giró Oficio número 0046/DG/INDEP/2021 de fecha 03 de marzo del 2021 al Juzgado Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla para que nos indiquen el método de pago y/o datos bancarios para depositar dicha Pensión Alimenticia y a la fecha no nos han contestado.

Por lo que respecta al pago del Impuesto Sobre Nóminas el Instituto se acogió al beneficio que otorgo el Gobierno del Estado del 50% de descuento correspondiente al pago del mes de Febrero.

Derivado a que somos un Organismo de reciente creación no se cuenta con cifras comparativas de ejercicios anteriores.

En el mes de marzo se hizo la adquisición de sellos oficiales y la sanitización de las oficinas que ocupa el Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla.

## 1) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### a) Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos obtenidos por el INDEP al 31 de marzo ascienden al monto de los Ingresos de Participaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por el importe de \$ 1,036,915.84

Integración que se detalla a continuación:

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**

**PROINTEGRIDAD**

prointegridad.puebla.gob.mx



**INDEP**

Instituto de la Discapacidad  
del Estado de Puebla

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
CONCEPTO	MARZO 2021
Subsidio Estatal Ordinario para Servicios Personales	971,656.91
Subsidio Estatal Ordinario para Gastos de Operación	64,850.15
<b>TOTAL</b>	<b>1,036,915.84</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>1,036,915.84</b>

**b) Gastos y Otras Perdidas**

Los Gastos de Funcionamiento se integran por los montos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, los cuales son necesarios para las actividades propias del Instituto.

A continuación, se integran los conceptos de forma más detallada:

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	
CONCEPTO	MARZO 2021
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	170,848.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	140,112.00
Otras Compensaciones	382,137.86
Seguridad Social	139,537.23
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	9,993.50
<b>Servicios Personales</b>	
Otros Servicios Generales	14,321.01
<b>Servicios Generales</b>	<b>14,321.01</b>
<b>TOTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>856,949.60</b>

**III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**PERSONALIDAD JURÍDICA Y OBJETO SOCIAL**

El Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por decreto de fecha 06 de diciembre de 2019, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

DENUNCIAS Y CONCILIACIONES

**800 466 37 86**

**PROINTEGRIDAD**

prointegridad.puebla.gob.mx



**INDEP**

Instituto de la Discapacidad  
del Estado de Puebla

Gobierno de Puebla

**#PRO**integridad

La misión de este Organismo es generar un estado incluyente y sin discriminación, donde las personas con y sin discapacidad, tengan igualdad de oportunidades para mejorar su calidad de vida.

Teniendo como visión ser un Instituto que promueva e impulse acciones afirmativas en favor de las personas en condición de discapacidad en colaboración con los sectores públicos, social y privado, contribuyendo a la construcción de una sociedad igualitaria y equitativa donde exista acceso irrestricto al bienestar social, protegiendo el ejercicio de los derechos de todas las personas, creando política públicas incluyentes en instancias gubernamentales, privadas y organizaciones de la sociedad civil que fomenten la plena participación y el desarrollo de las personas con discapacidad.

### **ENTORNO FISCAL**

El Instituto se encuentra inscrito en el Sistema de Administración Tributario como persona moral con fines no lucrativos.

Por su naturaleza y actividades que desarrolla, no es sujeto de Impuesto Sobre Renta (ISR), ni del Impuesto al Valor Agregado (IVA), con excepción de las obligaciones que como retenedor debe cumplir como responsable solidario, en materia de ISR.

### **MARCO LABORAL**

Las relaciones laborales del Instituto se regulan por el marco jurídico del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por la Ley Federal del Trabajo y por el Reglamento Interior del Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla.

### **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

La estructura Organizacional del INDEP se presenta a continuación:



DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**

**PROINTEGRIDAD**

prointegridad.puebla.gob.mx

Calzada de los Fuertes 112, Col. Lomas de Loreto Puebla, Pue. C.P. 72266.  
[alejandro.lumbreras@puebla.gob.mx](mailto:alejandro.lumbreras@puebla.gob.mx) | [indep@puebla.gob.mx](http://indep@puebla.gob.mx)



**INDEP**

Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla

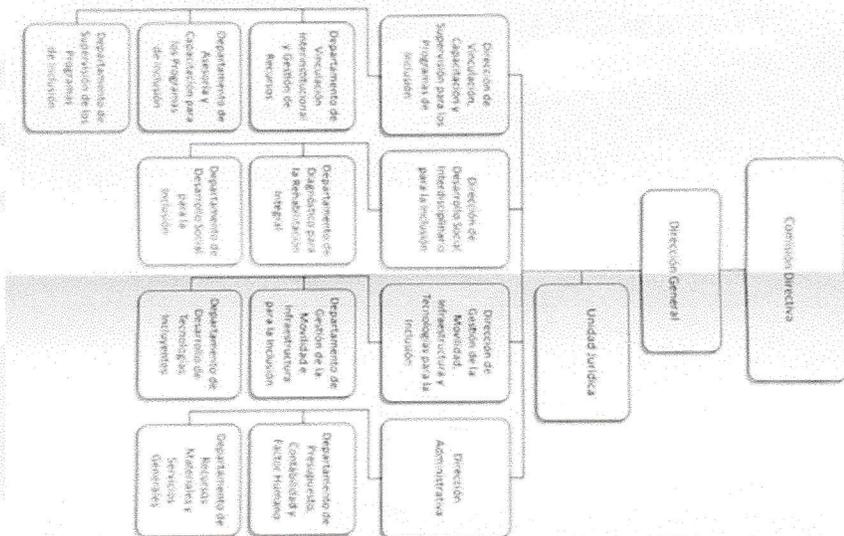
Gobierno de Puebla

#PROintegridad



Secretaría de Administración  
Gobierno del Estado de Puebla

Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
No. DE REGISTRO: GEP1924/SA/OPQ/INDEF/A/OCT/2020  
FECHA: OCTUBRE 2020

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**

**PROINTEGRIDAD**

prointegridad.puebla.gob.mx



**INDEP**

Instituto de la Discapacidad  
del Estado de Puebla

Gobierno de Puebla

**#PRO**integridad

## **MARCO LEGAL**

El Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla se guía bajo la formulación de disposiciones legales de orden Federal y Local las cuales se relacionan a continuación:

### GENERALES

- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley General de Deuda Pública
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley General de Sistema Nacional Anticorrupción

### ORDEN FEDERAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley de Impuesto al Valor Agregado, y su Reglamento
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, y su Reglamento
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley del Impuesto Sobre la Renta, y su Reglamento
- Código Fiscal de la Federación y su Reglamento
- Acuerdos, Normas Contables y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
- Presupuesto de Egresos de la Federación

### ORDEN LOCAL

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla
- Ley Orgánica Municipal
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal
- Ley de Egresos del Estado de Puebla

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**

**PROINTEGRIDAD**

prointegridad.puebla.gob.mx



**INDEP**

Instituto de la Discapacidad  
del Estado de Puebla

Gobierno de Puebla

**#PRO**integridad

- Ley de Hacienda del Estado de Puebla
- Ley de Hacienda del Estado Libre y Soberano de Puebla
- Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla
- Ley de Ingresos del Estado de Puebla
- Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado
- Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla
- Ley General de Bienes del Estado
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla
- Decretos de Creación del Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla
- Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios
- Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla
- Reglamento Interior del INDEP
- Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla
- Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla
- Código Fiscal del Estado de Puebla
- Plan Estatal de Desarrollo
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
- Acuerdos emitidos por el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP)

## **BASES DE FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la normatividad de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); por lo que se refleja de manera clara, oportuna, confiable, y comparable las cifras contables, presupuestales y económicas.

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**

**PROINTEGRIDAD**

prointegridad.puebla.gob.mx

Calzada de los Fuertes 112, Col. Lomas de Loreto Puebla, Pue. C.P. 72266.  
alejandro.lumbreras@puebla.gob.mx | indep@puebla.gob.mx





**INDEP**

Instituto de la Discapacidad  
del Estado de Puebla

Gobierno de Puebla

**#PRO**integridad

Los Estados Financieros se cuantifican en términos monetarios a costo histórico de acuerdo a la LGCG y lineamientos emitidos por el CONAC.

Las cifras que se muestran en los Estados Financieros se fundamentan bajo la aplicación de los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

#### **EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

A la fecha de presentación de los Estados Financieros con cifras al 31 de marzo de 2021, no se reportan eventos posteriores que puedan afectar dichas cifras.

#### **PARTES RELACIONADAS**

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla, puesto que goza de autonomía técnica y de gestión, por lo que es la única responsable de la aplicación de su presupuesto de egresos y de sus ingresos.

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**

**PROINTEGRIDAD**

prointegridad.puebla.gob.mx

Calzada de los Fuertes 112, Col. Lomas de Loreto Puebla, Pue. C.P. 72266.  
[alejandro.lumbreras@puebla.gob.mx](mailto:alejandro.lumbreras@puebla.gob.mx) | [indep@puebla.gob.mx](mailto:indep@puebla.gob.mx)



**INDEP**

Instituto de la Discapacidad  
del Estado de Puebla

Gobierno de Puebla

**#PRO**integridad

## RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Cada uno de los Estados Financieros se ha rubricado por los responsables encargados de su elaboración revisión y autorización, para garantizar que los mismos presentan razonablemente las cifras financieras, así como el contenido de sus notas.

*“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.”*

**C. ALEJANDRO LUMBRERAS LOPEZ**  
DIRECTOR GENERAL

**C.P. MARIA EUGENIA ACEVEDO SALVADOR**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**

**PROINTEGRIDAD**

[prointegridad.puebla.gob.mx](http://prointegridad.puebla.gob.mx)

Calzada de los Fuertes 112, Col. Lomas de Loreto Puebla, Pue. C.P. 72266.  
[alejandro.lumbreras@puebla.gob.mx](mailto:alejandro.lumbreras@puebla.gob.mx) | [indep@puebla.gob.mx](mailto:indep@puebla.gob.mx)